

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26669 *HIDROLÉCTRICA RÍO LENA, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, a las diecisiete horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, en primera convocatoria, o al siguiente día, veinticinco de septiembre de dos mil diez, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta, así como formación y aprobación de la lista de asistentes.

Segundo.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2009 del Grupo Consolidado y de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2009.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto entre los accionistas, en proporción al capital que hayan desembolsado, de las aportaciones constituidas con cargo a la prima de emisión.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades de su Grupo, en los términos legalmente previstos.

Tercero.- Acuerdo de emisión de obligaciones. Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, en nombre de la Sociedad, con el límite máximo y en las condiciones fijadas en el informe de administradores. Fijación de criterios para determinar las bases y modalidades de la emisión.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General, para su elevación a instrumento público y para su interpretación o subsanación hasta la lograr las inscripciones que procedan.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Designación de dos Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, tanto individuales como consolidados correspondientes al ejercicio 2009, la propuesta de aplicación del resultado, y el texto de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta en relación con los puntos del Orden del día.

Oviedo, 14 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Dalmacio Álvarez González.

ID: A100062468-1